

I

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA "INVERSIONES NESLUSA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INVERSIONES NESLUSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de julio de 1984, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil abogada Katia Murrieta de Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. IG-CA-84-1254 de 26 de julio de 1984----- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.781---- el 2 de agosto de 1984.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Bladimir Santiago Rodríguez Benitez, soltero; Víctor Ismael Alvarado Vargas, soltero; Licenciado Jorge Enrique Plaza Montiel, casado; Licenciado Gabriel Alejandro Marmol Blum, soltero; y Ruth Maritza Vera Osorio, soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INVERSIONES NESLUSA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: a) Compra, venta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, permuta y anticresis de bienes inmuebles; b) Compra, venta, administración, arrendamiento, permuta, subarrendamiento de bienes inmuebles para la industria, agricultura; c) Agencias y representación; d) Compra, venta, representación y arrendamiento de equipos, oficina y accesorios; e) Importar y exportar productos naturales, agrícolas e industriales en la rama alimenticia, metal mecánica y textil; f) Arrendamiento mercantil; g) Importar y exportar maquinaria industrial, agrícola, artículos de bazar cosméticos y perfumería, así como importar y exportar artículos de ferretería, electrodomésticos, materiales de construcción, vehículos livianos y pesados, y parte o accesorio; y, h) Compra y venta de

I

títulos de acciones, participaciones, cédulas hipotecarias, bonos, certificados de abono tributario y en general todo tipo de papeles o valores fiduciarios. Se deja aclarado que esta actividad no comprende las operaciones mencionadas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, del catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres, promulgada en el Registro Oficial número cuatrocientos cincuenta y tres del diecisiete del mismo mes y año. Para la realización de su objeto social, la compañía podrá realizar ejecutar o celebrar todo tipo de actos, operaciones o negocios jurídicos o contratos permitidos por la Ley y relacionados con los intereses y fines de la compañía o se consideren necesarios o convenientes para incentivar el desarrollo de sus negocios y operaciones sociales, inclusive teniendo como socia o accionista fundadora de otras sociedades o adquiriendo acciones o participaciones de otras compañías.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00 en el plazo de dos años, en numerario

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Bladimir Santiago Rodríguez Benites; Víctor Ismael Alvarado Vargas, licenciado Jorge Enrique Plaza Montiel, licenciado Gabriel Alejandro Mármol Blum y Ruth Maritza Vera Osorio.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, agosto 3 de 1984

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

